

*"Prolongación del Dique del Castillo del Romeral" (Gran Canaria).*

adecidos diversos errores en la Orden de 11 de de 1990, por la que se convoca subasta con sión previa (procedimiento abierto) para las s "Prolongación del Dique del Castillo del eral" (Gran Canaria), procede la corrección de nismos y consiguientemente modificar la fe- de presentación de proposiciones en el si- nte sentido:

plazo de ejecución, donde dice: "doce (12) es", debe decir: "hasta el 31.12.90".

Fecha límite de recepción de proposiciones, de dice: "hasta las doce horas del día 17 de to de 1990", debe decir: "hasta las doce horas lía 30 de agosto de 1990".

Examen de documentación y apertura de osiciones económicas:

3) Calificación de documentos y apertura de osiciones económicas, donde dice: "la Mesa Contratación se reunirá el día 28 de agosto de 0 a partir de las 10,30 horas", debe decir: "la a de Contratación se reunirá el día 10 de sep- bre de 1990 a partir de las 10,30 horas".

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de julio de 1990.

**EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,  
VIVIENDA Y AGUAS,  
Ildelfonso Chacón Negrín.**

os anuncios

onsejería de Obras Públicas,  
vienda y Aguas

0) *ANUNCIO de 26 de julio de 1990, del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Te- nerife, de información pública del proyecto "Nueva carretera. Ramal de Los Cuartos. Carretera TF-211, de la C-820 a La Orotava, y vía de circunvalación desde la TF-211 a la C-821, pp.kk. 0,0 al 1,0 y 4,2" (Teneri- fe).- Clave: 02-TF-111.*

D. José Andrés Domínguez Yanes, Jefe del rvicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que, aprobado técnicamente con cha 3 de julio de 1990, por la Consejería de

Obras Públicas, Vivienda y Aguas, el proyecto "Nueva carretera. Ramal de Los Cuartos. Carretera TF-211, de la C-820 a La Orotava y vía de circunvalación desde la TF-211 a la C-821, pp.kk. 0,0 al 1,0 y 4,2".- Clave: 02-TF-111, se instruye expediente de información pública relativo a las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de dicha obra y a la concepción global de su trazado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988, y en los artículos 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, se puedan presentar observaciones acerca del objeto de esta información pública en el Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Avenida de Anaga, 35, planta 10ª.

El proyecto puede ser examinado en este Servicio y en el Ayuntamiento afectado durante el periodo indicado, en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de julio de 1990.-  
El Jefe del Servicio, José A. Domínguez Yanes.

### Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

**781 ANUNCIO de 19 de julio de 1990, relativo a convocatoria para proveer una plaza vacante de Médico General para el Hospital Psiquiátrico Febles Campos.**

Por el presente, se hace pública convocatoria para proveer 1 plaza vacante de Médico General para el Hospital Psiquiátrico-Febles Campos, recogida en la Oferta de Empleo Público de 1990 y dotada presupuestariamente de conformidad con la clasificación profesional establecida en el Convenio Colectivo vigente.

La citada convocatoria se regirá por las normas y bases genéricas publicadas en el B.O.C. nº 149, de 10 de noviembre de 1989, la corrección 1.108 (B.O.C. nº 156, de 27 de noviembre de 1989), y las específicas para el área médica con las siguientes concreciones:

A) Area Médica: libre acceso: 1 plaza de Médico General.

B) Titulación:

- Licenciado en Medicina y Cirugía. Experiencia profesional mínima de 7 años en el desempeño del puesto a cubrir (plaza de Médico General).

C) Sistema selectivo: las pruebas de selección y el orden de las mismas es el siguiente:

1.- Evaluación de un proyecto técnico (objetivos, programa y presupuesto) relacionado con la plaza a cubrir, teniendo carácter eliminatorio (puntuación mínimo 10 sobre 20), y que deberán presentar los aspirantes durante el plazo de presentación de instancias.

- Memoria sobre "Bases de Organización de una Unidad de Medicina General en un Hospital Psiquiátrico".

2 y 3.- En los mismos términos establecidos en

la convocatoria del B.O.C. nº 149, de 10 de noviembre de 1989.

D) Organismo de selección: igual que el establecido en el B.O.C. nº 69, de 4 de junio de 1990.

Los derechos de examen serán de mil quinientas (1.500) pesetas, cuyo pago se realizará mediante ingreso en las oficinas de CajaCanarias, en la cuenta corriente nº 00931114000129, según especificación hecha en el modelo de instancia.

La solicitud y presentación de instancias se hará en la Sección de Personal del Hospital Psiquiátrico-Febles Campos (calle Domingo J. Manrique, 2, de Santa Cruz de Tenerife), o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 1990.-  
El Gerente del H.E.C.I.T., José A. Moreno Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

POR AVION

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.